

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

"Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por quienes produjeron el presente trabajo."

Modalidad I

Instituto Nacional de las Mujeres

Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva,
Tamaulipas 2024.

Informe de resultados del proyecto

Noviembre 2024

Índice

Introducción	3
Acción	4
AT-1-24 Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad 2024.....	4
Acción	8
AT-2-24 Incentivar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres 2024	8
Acción	9
AT-3-24 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes 2024.	9
Acción	10
AT-4-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario 2024.	10
Acción	11
AT-5-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario 2024.	11
Acción	12
AT-6-24 Coadyuvar al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos 2024.....	12
Acción	13
AT-7-24 Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable 2024.	13
Acción	14
AT-11-24 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2024.	14
Acción	16
AT-13-24 Fortalecer la política de igualdad en la entidad federativa 2024	16
Acción	17
AT-14-24 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de la IMEF 2024	17
Acciones IMEF.....	19
Conclusiones	20

Introducción

Este informe de resultados refleja que por medio de la operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) se ha logrado coadyuvar al adelanto de las mujeres en el reconocimiento y garantía de sus derechos humanos, a través del fortalecimiento de mecanismos de coordinación, la capacitación interinstitucional a nivel estatal y municipal, y la implementación de actividades de sensibilización en el ámbito comunitario. Además, se han llevado a cabo acciones interseccionales de atención directa a las mujeres, contribuyendo a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Se ha instrumentado de manera efectiva un sistema de intervención interinstitucional que favorece la movilidad segura de niñas y mujeres que transitan por el estado, asegurando un entorno más seguro y accesible para ellas. Se ha brindado capacitación especializada de capacidades técnicas al funcionariado público estatal, permitiéndoles identificar y reconocer su papel fundamental en la reducción de las brechas de género. Esto ha garantizado una atención más apropiada y eficiente para las mujeres en el estado. Se han implementado acciones de atención directa a mujeres de grupos de atención prioritaria, orientadas al reconocimiento de sus derechos, el avance de su autonomía personal y su empoderamiento económico. Estas acciones han permitido generar un impacto significativo en su bienestar y desarrollo integral. Se ha promovido la creación de entornos libres de discriminación, mediante actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad en aspectos culturales, sociales, económicos, familiares e individuales. Estas acciones han incrementado la participación activa de las mujeres en el estado, favoreciendo su desarrollo integral y su integración en todos los ámbitos de la sociedad.

Este documento presenta de manera resumida los resultados alcanzados a través de dicho proyecto, mediante el cual se llevaron a cabo doce acciones, desglosadas en diversas actividades. Estas acciones han permitido, en primer lugar, fortalecer el funcionamiento y capacidad de operación del Instituto, a través de la contratación de servicios profesionales y la adquisición de equipamiento, materiales e insumos necesarios para cumplir con sus atribuciones en el ámbito de la igualdad de género.

En concreto este proyecto ha sido clave para avanzar en la igualdad de género en Tamaulipas, fortaleciendo tanto las capacidades institucionales como la participación activa de las mujeres en diversos aspectos del desarrollo social, económico y cultural. A continuación, se presentarán las acciones con las actividades que las integran, especificando la población atendida y los resultados obtenidos.

Acción

AT-1-24 Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad 2024.

Población atendida:

Primera Fase

Nombre de la actividad (tal como aparece en la Plataforma)	Actores y/o dependencias involucradas	Elementos destacados	Acciones de difusión
A24-24 Elaborar Lineamientos para la movilidad de las mujeres en el territorio con igualdad, incluyente y sostenible que integre el Protocolo de atención y derivación de casos de acoso contra las niñas y mujeres, así como situaciones de emergencia.	Secretaría General de Gobierno Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Finanzas Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Turismo Secretaría de Bienestar Social Secretaría de Salud Fiscalía General del Estado Congreso del Estado de Tamaulipas Comisión Estatal de Derechos Humanos Instituto de las Mujeres en Tamaulipas Red de Mujeres para la Paz en el Estado y en los Ayuntamientos DIF (Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas) Secretariado del ejecutivo del Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad de Tamaulipas SIPINNA Comisión Estatal de Atención a Víctimas de la Secretaría de Gobierno.	Define que cualquier acción mínima pensada sin importar el índole, enfocada en reducir factores de riesgo de violencia contra las mujeres sería la cuestión a priori para comenzar a trabajar los ejes dentro de la Administración Pública para impulsar la promoción del cumplimiento de los derechos humanos, una vez planificadas y plasmadas las medidas de prevención se comienza la ejecución de las mismas dentro de espacios comunitarios para lograr salvaguardar la integridad humana y que las mujeres puedan gozar de espacios libres de violencia. Como parte de las estrategias de prevención la intención principal incluye que se generen políticas, programas, mesas de trabajos y medidas públicas que integren las necesidades y problemáticas de las mujeres, del cual va de la mano en la mejora de infraestructura, tecnologías, recurso humano y mantenimiento del mismo	Se realizó la presentación con actores estratégico y en las capacitaciones con personas operadoras, concesionarios y funcionariado público
A36-24 Elaborar el protocolo para el Bienestar y Movilidad de las niñas y mujeres en el transporte público colectivo	Secretaría General de Gobierno Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Finanzas Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Turismo Secretaría de Bienestar Social Secretaría de Salud Fiscalía General del Estado Congreso del Estado de Tamaulipas Comisión Estatal de Derechos Humanos Instituto de las Mujeres en Tamaulipas Red de Mujeres para la Paz en el Estado y en los	Se logra focalizar distintos medios de prevención del acoso sexual contra mujeres en el transporte público colectivo en diferentes entornos, además de lograr distinguir la prevención en niveles, tanto en prevención primaria, la prevención por parte de una buena administración pública y cómo manejarla dentro del territorio o entorno comunitario, siendo las medidas en prevención puestas en	Se realizó la presentación con actores estratégico y en las capacitaciones con personas operadoras, concesionarios y funcionariado público

Nombre de la actividad (tal como aparece en la Plataforma)	Actores y/o dependencias involucradas	Elementos destacados	Acciones de difusión
	<p>Ayuntamientos</p> <p>DIF (Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas</p> <p>Secretariado del ejecutivo del Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad de Tamaulipas</p> <p>SIPINNA</p> <p>Comisión Estatal de Atención a Víctimas de la Secretaría de Gobierno.</p>	<p>marcha.</p>	

Segunda Fase

Nombre de la actividad	Actores y/o dependencias que participaron	Principales resultados y/o acuerdos
A47-24 Mesa de trabajo con actores estratégicos (1)	Secretaría General de Gobierno Subsecretaría de Transporte	Se estableció el primer contacto y desarrollo del plan de trabajo, se presentaron las bases de los documentos comprometidos y se recibió información del contexto actual en prevención y atención de casos de acoso.
A47-24 Mesa de trabajo con actores estratégicos (2)	Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Finanzas Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Turismo Secretaría de Bienestar Social Secretaría de Salud Fiscalía General de Justicia Congreso del Estado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.	Se integraron actores estratégicos en el proceso de prevención y atención de casos de emergencia o acoso sexual, ya que se definió dentro del estado la intervención de cada parte, se pudo identificar avance en el estado, sin embargo, también se identificaron lagunas legales para concretar sistemáticamente la estrategia de movilidad, dónde la participación del congreso específicamente para promover reformas de ley.
A47-24 Mesa de trabajo con actores estratégicos (3)	Secretaría General de Gobierno Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Finanzas Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Turismo Secretaría de Bienestar Social Secretaría de Salud Fiscalía General del Estado Congreso del Estado de Tamaulipas Comisión Estatal de Derechos Humanos Instituto de las Mujeres en Tamaulipas Red de Mujeres para la Paz en el Estado y en los Ayuntamientos DIF (Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas Secretariado del ejecutivo del Sistema Intersectorial de Protección y Gestión	<p>Se aborda las acciones necesarias para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso sexual en el transporte público, con un enfoque en la movilidad segura y equitativa para las mujeres en Tamaulipas.</p> <p>Se concluyó que la violencia de género en el transporte público requiere políticas públicas que promuevan la sensibilización, capacitación del personal y el fortalecimiento de redes de apoyo para las víctimas. El acoso sexual se manifiesta principalmente en autobuses, trenes y estaciones, y su prevalencia se ve exacerbada por la falta de vigilancia y la impunidad.</p> <p>Existen leyes y protocolos específicos, tanto a nivel nacional como en Tamaulipas, para la prevención, atención y sanción del acoso sexual, lo que incluye medidas como sanciones contra los agresores y la creación de espacios</p>

Nombre de la actividad	Actores y/o dependencias que participaron	Principales resultados y/o acuerdos
	<p><i>Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad de Tamaulipas SIPINNA Comisión Estatal de Atención a Víctimas de la Secretaría de Gobierno.</i></p>	<p>seguros y accesibles en el transporte público. También se ha implementado un protocolo para la atención y seguimiento de casos, con procedimientos para denunciar y dar apoyo a las víctimas.</p> <p>Es fundamental monitorear frecuencias y horarios del transporte para detectar patrones de riesgo y ajustar los servicios. Los mecanismos de denuncia deben ser accesibles, ofreciendo opciones anónimas para las víctimas. Además, el financiamiento de acciones de seguridad, como tecnología de vigilancia y capacitación del personal, es esencial para garantizar la efectividad de las medidas.</p>

Nombre de la actividad	No. de talleres	Total de participantes
A61-24 Capacitación a personas operadoras y concesionarios de transporte público colectivo concesionado y no concesionado.	11	279
A69-24 Capacitación a personas funcionarias públicas responsables de la regulación y supervisión del transporte público y las vinculadas al tema de espacios públicos por lo que transitan niñas y mujeres en territorio.	1	27
Total, al cierre del proyecto	12	306

Resultados:

En el marco de los esfuerzos para garantizar la movilidad segura y equitativa para las mujeres y niñas, se llevaron a cabo mesas de trabajo con actores estratégicos, con el objetivo de vincular a las partes involucradas y analizar los avances, obstáculos y retos en áreas clave como la movilidad, el bienestar, el espacio público, la igualdad, la no discriminación, la seguridad, y la prevención y atención de violencias contra las mujeres y niñas, así como la justicia.

Durante estas mesas, se establecieron acuerdos de colaboración, se diseñaron actividades de trabajo y se propusieron mecanismos de seguimiento orientados a prevenir la violencia en el transporte público. Uno de los principales resultados de este proceso fue la identificación de la necesidad de crear, o en su caso consolidar, un mecanismo de coordinación interinstitucional que fortalezca la vinculación entre las diversas entidades involucradas en la movilidad de las mujeres en el territorio.

Como parte de las acciones tomadas, se implementó un programa de capacitación dirigido a operadores y servidores públicos en temas fundamentales como la perspectiva de género, los derechos humanos de las mujeres, y el Lineamiento y Protocolo para la prevención de la violencia. Estas capacitaciones incluyeron temas sobre nuevas masculinidades y violencia contra las mujeres,

con el fin de sensibilizar a quienes operan el transporte público sobre las dinámicas de género y cómo contribuir a un entorno más seguro.

Asimismo, se llevaron a cabo capacitaciones específicas para operadores y concesionarios del transporte público colectivo, tanto concesionado como no concesionado. Los temas tratados en estos talleres incluyeron, como mínimo, aspectos relacionados con la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres, y la violencia de género. Se tuvieron en cuenta las zonas de riesgo y las recomendaciones derivadas del diagnóstico realizado en 2023, asegurando que las capacitaciones fueran pertinentes y dirigidas a abordar las principales problemáticas identificadas.

En resumen, los resultados obtenidos de estas mesas de trabajo y las capacitaciones reflejan un avance significativo en la sensibilización y preparación de los actores clave en el transporte público, con miras a prevenir y atender la violencia contra las mujeres y las niñas. Estos esfuerzos, junto con la creación de un mecanismo de coordinación interinstitucional, buscan fortalecer las acciones de seguridad y garantizar un entorno de movilidad libre de violencia para las mujeres en el transporte público.

Acción

AT-2-24 Incentivar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres 2024

Población atendida:

<i>Nombre de la actividad</i>	<i>Total, de participantes</i>	<i>No. certificados emitidos/ No. personas competentes</i>
A25-24 Certificación en el Estándar EC0669 "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio".	21	21
Total, al cierre del proyecto	21	21

Resultados:

Las certificaciones en cuidados de adultos mayores se han demostrado sumamente beneficiosas para las mujeres, ya que amplían sus oportunidades profesionales y, en consecuencia, favorecen su desarrollo económico. Este impulso en el sector de cuidados ha incrementado la demanda laboral, lo que convierte a estas certificaciones en una herramienta clave para mejorar la inserción laboral en un campo en expansión. Además, las mujeres que obtuvieron la certificación identificaron el ejercicio de estas actividades como una valiosa contribución social, ya que no solo dignifica la calidad de vida de los adultos mayores, sino que también reduce la brecha en la provisión de cuidados adecuados.

Cabe destacar que muchas de las aspirantes se motivaron inicialmente por la necesidad de cuidar a familiares cercanos, lo que resalta el carácter personal y familiar del compromiso en esta área. Un logro importante en el proceso de formación fue la creación de un espacio de interacción y colaboración entre las participantes, quienes compartieron contactos e información, lo que podría derivar en la formación de una red profesional de cuidado. Esta red no solo facilitaría el intercambio de conocimientos y recursos formativos, sino que también podría abrir puertas a nuevas oportunidades laborales dentro del sector.

Acción

AT-3-24 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes 2024.

Población atendida:

<i>Nombre de la actividad</i>	<i>Total de participantes</i>	<i>No de jóvenes y adolescentes que concluyeron el proceso.</i>
<i>A3-24 Proceso de formación para el empoderamiento de adolescentes y mujeres jóvenes.</i>	115	54

Resultados:

Los cursos han representado un avance significativo en la promoción de la igualdad de género, un tema central en el diseño y desarrollo de los contenidos. A través de estos procesos formativos, se logró sensibilizar a las participantes sobre la importancia de la equidad de género, lo cual contribuyó a la formación de un liderazgo juvenil más inclusivo y consciente. Se ha cultivado una reflexión profunda que subraya que el liderazgo comienza con el autoconocimiento y la mejora del autoestima, elementos esenciales para el fortalecimiento de la confianza personal y la capacidad de influir positivamente en la comunidad.

En resumen, estos cursos no solo impulsaron el desarrollo de habilidades y conocimientos, sino que también contribuyeron a fortalecer el liderazgo juvenil, cimentado en una base de autoconocimiento, autoestima y compromiso con la igualdad de género.

Acción

AT-4-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario 2024.

Población atendida:

Nombre del taller	No. de talleres	Total, de participantes
A4-24 Talleres sobre Corresponabilidad familiar.	4	84
A26-24 Talleres sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.	6	127
A38-24 Taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino.	6	112
Total, al cierre del proyecto	16	323

Resultados:

Los talleres sobre corresponsabilidad familiar, derechos sexuales y reproductivos, y prevención del cáncer de mama y cervicouterino han tenido un impacto significativo en la comunidad al promover la equidad, el respeto y la salud. Los primeros han fomentado una mayor conciencia y participación equitativa entre los miembros de la familia, fortaleciendo las relaciones y mejorando el bienestar general al incentivar la colaboración y el apoyo mutuo en las tareas del hogar y la toma de decisiones. Los talleres sobre derechos sexuales y reproductivos han sensibilizado a los participantes sobre sus derechos fundamentales, promoviendo el acceso a servicios de salud y reduciendo estigmas, lo que contribuye a una sociedad más inclusiva. Finalmente, el taller de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino ha educado a las participantes sobre la importancia de la autoexploración y la detección temprana, contribuyendo a la formación de hábitos preventivos y a la identificación temprana de enfermedades, lo que mejora las posibilidades de un tratamiento oportuno y salva vidas.

Es importante mencionar que dentro de los retos es que las convocatorias se procuraron abiertas en espacios identificados en colaboración con la promotoras de los Centros para le Desarrollo de las Mujeres y de IMM en algunos municipios, y aunque se logrón esta colaboración con actores municipales, en algunos de los talleres no se lograron las convocatorias esperadas.

Acción

AT-5-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario 2024.

Población atendida:

<i>Nombre de la actividad</i>	<i>No. de talleres</i>	<i>Total, de participantes</i>	<i>No. certificados emitidos/ No. personas competentes</i>
A27-24 Certificación en competencias laborales	1	30	30
<i>Total, al cierre del proyecto</i>	1	30	30

Resultados:

La certificación EC0038 en Atención a comensales, como parte de un proyecto orientado al empoderamiento económico de las mujeres a nivel comunitario, logró fomentar que las mujeres identifiquen que pueden asumir roles de liderazgo dentro de sus comunidades y en los sectores económicos locales. Este proyecto no solo contribuyó al desarrollo personal de las participantes, sino que también promovió la integración de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial, ampliando sus oportunidades profesionales.

Uno de los logros más destacados de este proceso es haber brindado a las mujeres herramientas clave para alcanzar la autonomía económica, mejorando su acceso a nuevas oportunidades laborales y fortaleciendo sus capacidades para desempeñarse en el sector de los servicios de alimentación.

Acción

AT-6-24 Coadyuvar al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos 2024.

Población atendida:

- *Albergue Dr. Alfredo Pumarejo*
- *Casa Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asis, A.C.*
- *Albergue Senda de Vida*
- *Patronato Pro Construcción de la Casa del Migrante Reynosa A.C.*

Nombre del taller	No. de talleres	Total, de participantes
A28-24 Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos.	4	162
A40-24 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres.	4	138
Total, al cierre del proyecto	8	300

Resultados:

La donación dignificó los espacios de las personas migrantes al proporcionar recursos esenciales que mejoraron tanto sus condiciones de vida como su bienestar emocional por medio de los procesos de sensibilización de los talleres. Al recibir servicios adecuado se buscó que las mujeres migrantes experimenten un ambiente más seguro, cómodo y respetuoso con sus derechos humanos. Este tipo de apoyo permite que los albergues ofrezcan espacios más funcionales, higiénicos y adecuados para el descanso y la recuperación, lo que contribuye a fortalecer su dignidad y autoestima.

Además, el complemento de la donación con la impartición de talleres fomentaron el desarrollo personal y social de las mujeres. De esta forma, la donación no solo satisface las necesidades inmediatas, sino que también contribuye a la integración y empoderamiento de las migrantes, promoviendo que retomen el control sobre su vida y brindándoles herramientas para enfrentar sus desafíos.

Acción

AT-7-24 Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable 2024.

Población atendida:

<i>Nombre del taller</i>	<i>No. de talleres</i>	<i>Total, de participantes</i>
<i>A7-24 Talleres de educación ambiental</i>	4	81
<i>Total, al cierre del proyecto</i>	4	81

Resultados:

Los talleres promovieron un cambio de mentalidad enfocado en prácticas responsables, como el ahorro de agua y la sostenibilidad ambiental. Los participantes, especialmente mujeres de los municipios de Altamira, Cd. Madero, Tampico y Cd. Victoria, aprendieron sobre la importancia del agua como recurso finito y adoptaron hábitos como cerrar el grifo al cepillarse o reparar fugas. Con un enfoque interactivo y colaborativo, se utilizaron metodologías como la educación popular, el trabajo en equipo y la programación neurolingüística. Se realizó un seguimiento constante y se aplicaron encuestas para evaluar el impacto en el conocimiento y las prácticas ambientales, midiendo los cambios en conocimientos, actitudes y habilidades para fomentar la participación activa en la sostenibilidad ambiental y mitigar los efectos del calentamiento global.

Acción**AT-11-24 Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el ejercicio fiscal 2024.****Población atendida:**

CDM	Tipo de actividades/ Número				Total, de participantes
	Talleres	Pláticas	Asesorías	Canalizaciones	
ALDAMA	10	166	6	0	1993
BURGOS	10	227	5	0	2395
CAMARGO	10	163	1	0	1610
MATAMOROS	25	257	19	0	2734
MIQUIHUANA	10	241	0	0	2325
REYNOSA	24	344	30	0	4906
VICTORIA	18	347	20	0	3942
GÜEMEZ	10	253	0	0	2724
GUSTAVO DIAZ ORDAZ	10	256	0	0	2746
JAUMAVE	23	368	39	0	4096
OCAMPO	10	274	0	0	2619
Total, al cierre del proyecto	160	2896	120	0	32090

Resultados:

En cuanto a las pláticas realizadas que llevaron a cabo en los diferentes municipios se logró que más mujeres conozcan acerca de los diferentes servicios que brinda el instituto, tipos de violencia, la importancia de la salud mental, entre otros.

Se logró la meta de cada municipio en cuanto a talleres, ayudando con esto a que las mujeres se empoderen y se vuelvan independientes económicamente.

Tuvimos casos de éxito por ejemplo el de una mujer inicio su negocio de bollos tipos gourmet y botanas quien recibió capacitación sobre empoderamiento ayudando a que este fuera su fuente de subsistencia. Mujeres que fueron vinculadas al instituto para que iniciaran los trámites de divorcio.

Acción

AT-13-24 Fortalecer la política de igualdad en la entidad federativa 2024

Población atendida:

<i>Nombre de la actividad</i>	<i>Total de participantes</i>	<i>No. de Constancias emitidas</i>
<i>A52-24 Diplomado en Política pública y perspectiva de género para titulares o personal adscrito a las unidades para la igualdad de género en la administración pública estatal.</i>	<i>63</i>	<i>40</i>
<i>Total, al cierre del proyecto</i>	<i>63</i>	<i>40</i>

Resultados:

Durante el diplomado, se abordaron temas clave sobre la política pública y su estructura jurídica, con un enfoque especial en el marco legal de los derechos humanos de las mujeres. Las personas participantes ampliaron sus conocimientos en áreas como igualdad sustantiva, no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia. Asistieron principalmente titulares y personal de Unidades de Género de la Administración Pública Estatal, quienes mostraron un alto nivel de interés en los temas y recibieron herramientas teóricas y prácticas para la implementación de políticas públicas inclusivas y efectivas.

Este diplomado permitió identificar áreas de mejora en la formación y competencias de las personas participantes en temas clave como derechos humanos, género, interculturalidad y otros aspectos metodológicos esenciales para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de igualdad de género y derechos humanos.

Acción**AT-14-24 Reforzar las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de la IMEF 2024****Población atendida**

Nombre de la actividad	Tipo de actividades		Total de participantes
	Talleres	Pláticas	
A53-24 Coordinar la operación del Modelo de los CDM (hasta 10 CDM).	8	6	158
A65-24 Apoyar las actividades de Contraloría Social.	0	19	231
Total, al cierre del proyecto	8	27	389

Nombre de la actividad	Principales aportaciones al proyecto	Áreas de oportunidad
A14-24 Coordinar al personal contratado y dar seguimiento a la ejecución del proyecto.	El monitoreo y seguimiento del proyecto para lograr los resultados esperados .	Contar con un apoyo logístico.
A53-24 Coordinar la operación del Modelo de los CDM (hasta 10 CDM).	La aportación de mecanismos de control para el reporte continuo de las promotoras.	Contar con otra coordinación.
A65-24 Apoyar las actividades de Contraloría Social.	Cumplimiento de los mecanismo de rendición de cuentas.	Participar en todas las actividades.
A35-24 Apoyar en las actividades administrativas para la ejecución del proyecto.	Ejecución del recurso de acuerdo a los lineamientos con el mayor aprovechamiento posible	Capacitación en herramientas digitales para mejorar los procesos administrativos

Resultados:

Se logró un seguimiento puntual y eficaz del proyecto, garantizando que las actividades se desarrollaran conforme a lo planificado y que se alcanzaran los objetivos establecidos. Gracias a un sólido equipo y a la implementación de mecanismos de control rigurosos, se obtuvo un reporte continuo y confiable de las actividades realizadas.

Se cumplió cabalmente con los mecanismos de rendición de cuentas, asegurando la transparencia y la correcta utilización de los recursos.

La participación activa en todas las etapas del proyecto, desde su planificación hasta su ejecución, permitió identificar y resolver oportunamente cualquier contratiempo. Además, se optimizaron los procesos administrativos a través de la implementación de herramientas internas de control, lo cual contribuyó a un mayor aprovechamiento de los recursos asignados.

Los logros obtenidos en este proyecto son el resultado de una planificación cuidadosa, una ejecución eficiente y un compromiso constante por alcanzar los objetivos establecidos.

Acciones IMEF

Población atendida:

Actividad	Informe	No. de actividades	Número de participantes (mujeres, hombres, otro)		
			M	H	O
A83-24 Taller	Primero (mayo a junio)	0	0	0	0
	Segundo (julio a septiembre)	0	0	0	0
	Cierre (octubre a noviembre)	75	75	0	0
	Total	75	75	0	0

Resultados:

Se llevó a cabo un programa de talleres de horticultura y elaboración de ramos de flores dirigido a 75 mujeres privadas de la libertad en los centros penitenciarios de Altamira y Victoria. Estos talleres, además de enseñar habilidades prácticas, buscaban fomentar la autoestima, la conciencia ambiental y el bienestar emocional de las participantes.

Los resultados obtenidos fueron altamente positivos, ya que las mujeres desarrollaron nuevas habilidades, adquirieron conocimientos sobre temas como la sostenibilidad y la importancia de la conexión con la naturaleza, y descubrieron en la elaboración de ramos una potencial fuente de ingresos.

Esta iniciativa demostró ser una herramienta que complementa el proceso de reinserción social de las mujeres en situación de reclusión, al proporcionarles herramientas para su desarrollo personal y profesional, así como fomentar su bienestar integral. Se recomienda la continuidad de estos programas y su articulación con otras iniciativas de reinserción social.

Conclusiones

Se llevó a cabo una serie de acciones estratégicas con el objetivo de promover la igualdad de género y garantizar la seguridad de niñas y mujeres en el estado. Entre los logros más destacados se encuentran la consolidación de mecanismos de colaboración interinstitucional para atender casos de violencia de género de manera más eficaz, la capacitación especializada del funcionariado público en temas de género y la implementación de programas de atención directa a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Gracias a estas iniciativas, se ha logrado sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la igualdad de género, fortalecer las capacidades institucionales para brindar una atención integral a las mujeres y promover su empoderamiento económico y social.

Los resultados obtenidos demuestran que los esfuerzos realizados han sido efectivos para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, es fundamental continuar trabajando en esta dirección, fortaleciendo las acciones implementadas y ampliando su alcance para garantizar que todas las mujeres disfruten de sus derechos en plenitud.

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de
2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000651

DOCTORA
**MARTA CLARA FERREYRA
BELTRÁN**
DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL
DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES
Presente. -

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo cuenta con los documentos probatorios de cada una de las actividades realizadas con la ejecución de las doce Acciones del proyecto denominado "**Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024**", desarrollado en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024.

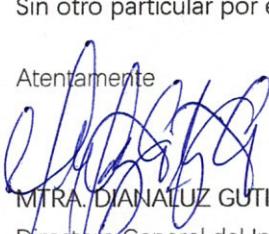
Derivado de lo anterior se cuenta con los documentos siguientes:

- Listas de asistencia
- Evidencia fotográfica
- Cartas descriptivas
- Minutas de acuerdos
- Materiales de apoyo
- Carpetas metodológicas,
- Entrega de propuesta de lineamientos
- Entrega de protocolo
- Validación de certificaciones
- Reconocimientos de participación
- Adquisición y distribución de insumos para las casas y albergues para mujeres migrantes, sus hijas e hijos.
- Verificación instalación de CDM y designación de titular de la IMM
- Resguardo de Mobiliario y equipo.

Por lo que, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación, la información generada con la ejecución del proyecto se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MTRA. DIANALUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr
c.c.p.- Archivo.



Tamaulipas

Secretaría de Bienestar
Social

Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de 2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000652

Asunto: Entrega de propuesta de lineamientos.

**DOCTORA
MARTA CLARA FERREYRA
BELTRÁN**
DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL
DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES

Presente. -

Anexo 2

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo entregó a la *Secretaría General de Gobierno, Consejería Jurídica u homóloga*, la propuesta de **Lineamientos para la movilidad de las mujeres en el territorio con igualdad, incluyente y sostenible que integre el Protocolo de atención y derivación de casos de acoso contra las niñas y mujeres, así como situaciones de emergencia**, derivada de la ejecución de la acción AT-1-24 Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad 2024 que forma parte del proyecto denominado "*Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024*" en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024, mismo que se encuentran en revisión y validación para su futura publicación.

Asimismo, certifico queuento con la evidencia generada por los Actores Estratégicos que participaron en la ejecución de la actividad y la acción, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación y que dicha información se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



MTRA. DIANALUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr
c.c.p.- Archivo.



Tamaulipas

Secretaría de Bienestar
Social
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de
2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000653

Asunto: Entrega de
Protocolo

DOCTORA
MARTA CLARA FERREYRA
BELTRÁN
DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL
DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES

Presente. -

Anexo 3

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo entregó a la *Secretaría General de Gobierno, Consejería Jurídica u homóloga*, la propuesta del **Protocolo para el Bienestar y Movilidad de las niñas y mujeres en el transporte público colectivo**, derivada de la ejecución de la acción AT-1-24 Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad 2024 que forma parte del proyecto denominado "*Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024*" en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024 mismo que se encuentra en revisión y validación para su futura publicación.

Asimismo, certifico que cuento con la evidencia generada por los Actores Estratégicos que participaron en la ejecución de la actividad y la acción, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación y que dicha información se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

MITRA. DIANALUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr
c.c.p.- Archivo.



Tamaulipas

Secretaría de Bienestar

Social

Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de 2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000653

Asunto: Validación de Certificaciones

DOCTORA
MARTA CLARA FERREYRA
BELTRÁN
DIRECTORA GENERAL DE LA POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD Y DERECHOS DE LAS MUJERES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Presente. -

Anexo 6

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo cuenta con la documentación probatoria sobre las personas que concluyeron satisfactoriamente con los procesos de certificación impartidos mediante las Acciones "AT-2-24 Incentivar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres 2024" y "AT-5-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario 2024" del proyecto denominado "Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024", desarrollado en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024, conforme a las siguientes actividades:

Nombre de la Acción	Nombre de la actividad	No. certificados emitidos/ No. personas competentes
AT-2-24 Incentivar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres impulsen la formación, profesionalización y certificación de personas cuidadoras, preferentemente mujeres 2024.	A25-24 Certificación en el Estándar EC0669 "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio".	21 / 21
AT-5-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario 2024.	A27-24 Certificación en competencias laborales	30 / 30

Asimismo, le informo queuento con el oficio de certificación de competencias y/o los certificados de competencia de 51 (*Cincuenta y un personas*) por lo que, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación, la información derivada de la ejecución de la Acción se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

MTRA. DIANALUZ GUTIERREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de 2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000655

Asunto: Validación de constancias

DOCTORA

**MARTA CLARA FERREYRA
BELTRÁN**

DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL
DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL

INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES

Presente. -

Anexo 7

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo cuenta con la documentación probatoria de las personas que concluyeron satisfactoriamente con el proceso de formación mediante el diplomado impartido con la ejecución de la acción *AT-12-24 Fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado público en el ámbito local 2024*" del proyecto denominado "*Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024*", desarrollado en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024, conforme a las siguientes actividades:

Nombre de la acción	Nombre de la actividad	No. de diplomas emitidos
AT-13-24 Fortalecer la política de igualdad en la entidad federativa 2024.	A52-24 Diplomado en Política pública y perspectiva de género para titulares o personal adscrito a las unidades para la igualdad de género en la administración pública estatal	40

Asimismo, certifico que el diplomado fue impartido por la instancia académica "Instituto de Educación Superior Simón Bolívar" quien emitió los diplomas de participación a 40 (cuarenta personas) por lo que, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación, la información generada con la ejecución de la acción se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


MTRA. DIAMALUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr
c.c.p. - Archivo.



"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de 2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000656

Asunto: Reconocimientos de participación.

DOCTORA

MARTA CLARA FERREYRA

BELTRÁN

DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL

DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL

INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES

Presente. -

Anexo 8

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo cuenta con la documentación probatoria referente a las personas que concluyeron la totalidad de los módulos del proceso de capacitación contemplado en la AT-3-24 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes 2024, del proyecto denominado "*Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024*", beneficiado en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo, le informo queuento con los reconocimientos de participación de 80 (ochenta personas), por lo que, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación, la información derivada de la ejecución de la acción se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

MITRA. DIANALUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr
c.c.p.- Archivo.



Tamaulipas

Secretaría de Bienestar Social

Instituto de las Mujeres en Tamaulipas



"Año 2024, Commémoration de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de 2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000657

Asunto: Adquisición y distribución de insumos para las casas y albergues para mujeres migrantes, sus hijas e hijos.

DOCTORA

**MARTA CLARA FERREYRA
BELTRÁN**

DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL
DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES

Presente. -

Anexo 9

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo cuenta con los oficios que avalan la entrega de insumos para las casas y albergues de la actividad *A6-24 Adquisición de insumos para la operación de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos*, que forma parte de la acción AT-6-24 Coadyuvar al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos 2024., del proyecto denominado "*Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024*", desarrollado en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024, atendiendo la normativa estatal aplicable.

Es importante señalar que los insumos se encuentran descritos en el reporte de logros, conforme a las normas vigentes y los criterios de ejecución de acciones tipo en donde se establece que únicamente se podrá adquirir artículos de primera necesidad: limpieza, botiquín de primeros auxilios y/o materiales de curación, colchones /o colchonetas, cobijas, almohadas y artículo de cocina.

Asimismo, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación certifico que dicha información se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Tamaulipas

Secretaría de Bienestar

Social

Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

Atentamente

MTRA. DIANALÚZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr
c.c.p. - Archivo.

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de 2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000658

Asunto: Verificación
instalación de CDM
y designación de titular de la
IMM.

DOCTORA
**MARTA CLARA FERREYRA
BELTRÁN**
DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL
DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES
Presente. -

Anexo 14

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que personal de la instancia a mi cargo verificó que los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) de la entidad se encuentran debidamente instalados y se cuenta con la participación de la persona titular de la Instancia Municipal en la que operan; derivado de lo anterior, se dispone de la documentación probatoria sobre la instalación, del resguardo del mobiliario y equipo, así como de la designación de la titular de la Instancia Municipal donde se encuentran instalados los CDM del proyecto denominado "*Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024*", beneficiado en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024.

Por lo que, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación, la información derivada de la ejecución de la acción se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Tamaulipas

Secretaría de Bienestar

Social

Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

Atentamente


MTRA. DIANALUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MGFS/ krr
c.c.p.- Archivo.

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Octubre 29 de noviembre de
2024, Cd. Victoria, Tam.

SBS/IMT/DG/2024/000659

Asunto: Resguardo de
mobiliario y equipo

DOCTORA

MARTA CLARA FERREYRA

BELTRÁN

DIRECTORA GENERAL DE LA
POLÍTICA NACIONAL

DE IGUALDAD Y DERECHOS
DE LAS MUJERES DEL

INSTITUTO NACIONAL DE
LAS MUJERES

Presente. -

Anexo 17

Con fundamento en los numerales 7.4, 7.8 y 8.2.2 de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, me permito informarle que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas a mi cargo cuenta con el Acta de Resguardo del mobiliario y equipo aprobado en la acción AT-15-24 Reforzar las capacidades materiales de la IMEF 2024 del proyecto denominado "*Impulsando el bienestar de las mujeres coadyuvando acciones para la igualdad sustantiva, Tamaulipas 2024*", desarrollado en el marco del PROABIM durante el ejercicio fiscal 2024, atendiendo la normativa estatal aplicable.

Es preciso señalar que los bienes descritos en la ficha de detección de necesidades y en el cuadro de este oficio se encuentran debidamente identificados con número de inventario, conforme a las normas vigentes, existiendo los resguardos respectivos en la unidad de apoyo administrativo y/o dependencias responsables.

Ubicación del CDM	Descripción de mobiliario y/o equipo de cómputo	Cantidad
Aldama	Silla secretarial	1
Burgos	Silla secretarial	1
Burgos	Computadora de Escritorio	2
Camargo	Silla secretarial	1
Camargo	Computadora portátil	2
Camargo	Impresora multifuncional	1
Miquihuana	Silla secretarial	1
Güémez	Silla secretarial	1
Gustavo Díaz Ordaz	Silla secretarial	1
Ocampo	Silla secretarial	1
Jaumave	Computadora portátil	1
Jaumave	Silla secretarial	1

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

Victoria	Silla secretarial	4
----------	-------------------	---

Asimismo, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la LGCG y el Código Fiscal de la Federación certifico que dicha información se encuentra a disposición del Inmujeres, así como de los órganos de auditoría y control federales, estatales, municipales y/o de la Ciudad de México, cuando así la requieran.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Tamaulipas

Secretaría de Bienestar

Social

Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

Atentamente



MTRA. DIANALUZ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Directora General del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

MFGS/ krr
c.c.p.- Archivo.



**INSTITUTO DE LAS MUJERES DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E**

ASUNTO: Cotización 004/669/2024

En los últimos trece años; nuestra organización ha tenido la oportunidad de colaborar en programas de trabajo buscado satisfacer los requerimientos y encargos específicos que nos han encomendado. En el ejercicio 2024 buscamos la oportunidad de seguir sumándonos a distintas metas de trabajo y específicamente a proyectos de certificación.

Preocupados por el desempeño de las personas y con el fin de contribuir con el crecimiento económico, el desarrollo educativo y el progreso social de México, CONOCER, se dio a la tarea de implementar Estándares de Competencia, los cuales son instrumentos que evalúan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes requeridas, para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un nivel de alto desempeño, definidos por los propios sectores. En este momento se requiere de personas más competitivas, con altos estándares de calidad.

Por lo anterior ponemos a su consideración una cotización de servicios y detallamos las condiciones y particulares para la gestión de contratos en relación a alineación, proceso de evaluación y certificación de competencias laborales.

Para la capacitación de 24 hrs. teórico-práctico en el estándar de competencia **EC0669 “CUIDADO BÁSICO DE LA PERSONA ADULTA MAYOR EN DOMICILIO”** cuyo propósito del Estándar de Competencia es servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que realizan acciones de cuidado de personas adultas mayores en domicilio.



A continuación mencionamos los aspectos abordados en la capacitación:

- Sistema Nacional de Competencia.
- Estándares de competencia.
- Certificación de la competencia.
- Envejecimiento
- Etapas del desarrollo psicosocial del ser humano.
- Enfermedades mentales en personas adultas mayores.
- Plan de trabajo.
- Técnicas de aseo y arreglo personal.
- Movilizaciones.
- Signos vitales.
- Administración de medicamentos.
- Plan de contingencia y crisis.
- El rol de la persona cuidadora.

Para la mejor operación de los proyectos de evaluación pongo a su consideración las siguientes solicitudes a tomar en cuenta:

- Solicitamos que sea contemplado en los contratos un anticipo del monto total acordado o bien la firma de un contrato de prestación de servicios.
- Solicitamos un espacio adecuado para llevar a cabo el proceso de capacitación así como para realizar de 2 a 3 procesos de evaluación simultáneos, que se realizan de manera personal. (espacio cerrado, privado, donde quepan 3 personas).

Los datos de contacto son:

Lic. Norma Angélica Chávez Hernández y/o Lic. Jimena García Chávez
Salubridad # 360, Col. Burócrata, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78270.
Teléfono de oficina (444) 254 95 83
Correo electrónico: direcciongeneral@onyalistli.org

Sin otro particular; quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Cotización vigente por 60 días naturales.

San Luis Potosí, S. L. P. a 08 de febrero de 2024



ATENTAMENTE
LIC. NORMA ANGELICA CHAVEZ HERNANDEZ
DIRECTORA GENERAL
ONYALISTLI CENTRO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y FORMACIÓN PARA EL
DESARROLLO HUMANO A.C.

Salubridad #360 Col. Burócrata
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78270

Tel. (444) 254 95 83
www.onystalistli.org
direcciongeneral@onyalistli.org

AICON International Consulting	AICON INTERNACIONAL S.C.			
	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE VIGENCIA:	NÚMERO DE VERSIÓN:	CLAVE DE DOCUMENTO
	17-05-2011	17-05-2011	0	F-PO-SGC-06.06
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL			

Ciudad de México a 13 de diciembre de 2024
ASUNTO: Entrega de Certificados

LIC. KARINA RIOS RIOS
INSTITUTO DE LA MUJER DE TAMAULIPAS

Por este me permito enviarle los siguientes certificados:

No. Evaluaciones	30
Código del Estándar	EC0038
Título del Estándar	Atención a comensales

Candidatos certificados:

1. ARELY CASTRO GUERRERO
2. DARCY ALEJANDRA LOPEZ GUARDIOLA
3. FABIOLA DEL JESUS GUERRA GONZALEZ
4. HEYDY REYNA MARTINEZ ARELLANO
5. MARIBEL HERRERA MARTINEZ
6. MARTHA BEATRIZ ARANDA RODRIGUEZ
7. MARY PERLA CUELLAR RODRIGUEZ
8. NEREIDA NAVA JUAREZ
9. TERESA DE JESUS CRUZ MANUEL
10. TOMASA MAYORGA JIMENEZ
11. YAJAIRA MARLEM SEGOVIA RODRIGUEZ
12. EVELYN JULISSA REQUENA RICO
13. JESSICA ALEJANDRA VALENCIA MARTINEZ
14. SAYRA ESMERALDA MARAVILLA FIGUEROA
15. ALAILA KARINA FUENTES SALINAS
16. BRENDI ISABEL HERRERA RODRIGUEZ
17. CARMINA LIZETH ESTRADA GARCIA
18. DANIELA ELIZAMA ZUÑIGA MARTINEZ
19. FABIOLA PATRICIA ESCOBEDO GARCIA
20. HILDA MANRIQUE DE LARA CEPEDA
21. IRMA MARGARITA ISLAS HERNANDEZ
22. MAIRA DEL CARMEN GARZA CORTINA
23. SAMANTHA KARINA LARA ARGUELLO
24. SELENA GALILEA CEPEDA IZAGUIRRE
25. DULCE DANIELA GUEVARA CASTRO
26. YESSICA YESENIA INFANTE TORRES



- 27. YURIDIANA RAMOS GARCIA**
- 28. RUTH BANDA ISLAS**
- 29. MELISSA JABNEL PINEDA CARDENAS**
- 30. PRISYLA ZORAYDA CAVAZOS SEGOVIA**

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

Lic. María Esther Hernández Jiménez
Aicon Internacional S.C.



Recibí 30 certificados
Fecha. 10/14/21
Firma. Maria Esther Hernandez



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SIMÓN BOLÍVAR"

ACUERDO: EMSO13/2005 · CCT: 30PBH0502F | ACUERDO: EMS005/2007 · CCT: 30PBH0617G
ACUERDO: EMS023/2002 · CCT: 30PBH0536W | ACUERDO: SG/001/2011 · CCT: PES0528Q
ACUERDO: PRI/005/2016 · CCT: 30PPR3795N | ACUERDO: PRE/016/2016 · CCT: 30PJNI072F

Xalapa, Veracruz a 16 de diciembre de 2024

INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS

Presente.-

El que suscribe, Oficial Mayor del Instituto de Educación Superior Simón Bolívar, por este medio se hace constancia de la entrega de los diplomas que avalan la participación y aprobación del Diplomado en Política Pública y Perspectiva de Género impartido a Gobierno del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a la siguiente relación de personas aprobadas:

NOMBRE	INSTITUCION	ASISTENCIA	CALIFICACIÓN
1. Adriana Aosta Páez	Secretaría de Seguridad Pública	75%	APROBADA
2. Adriana Guajardo Reséndez	Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo	90%	APROBADA
3. Alberto Isaac Velázquez Galindo	Oficinas del gobernador	90 %	APROBADO
4. Alin Hitchel Sánchez Saldaña	Universidad Autónoma de Tamaulipas	90%	APROBADA
5. Arely Judith Ruiz Gallegos	Fiscalía General de Justicia del Estado	90%	APROBADA
6. Carla Yesica Nuche Rosas	Fiscalía General de Justicia del Estado	86%	APROBADA
7. Carolina González Maldonado	Secretaría de Seguridad Pública	86%	APROBADA
8. Cessia González García	Contraloría Gubernamental	80%	APROBADA
9. Claudia Elizabeth Núñez Álvarez	Secretaría de Seguridad Pública	76%	APROBADA
10. Claudia Lorena Trujillo Martínez	Fiscalía General de Justicia del Estado	76%	APROBADA
11. Darina Michel Uresti Gutiérrez	Secretaría de Seguridad Pública	76%	APROBADA
12. Enrique Ramírez Cuevas	Secretaría de Seguridad Pública	76%	APROBADO
13. Erick Alberto Terán Cavazos	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	90%	APROBADO
14. Esmeralda Jazmín cepeda Cuéllar	Universidad Autónoma de Tamaulipas	90%	APROBADA
15. Gloria amina Bernal López	Secretaría de Educación	90%	APROBADA
16. Héctor Javier salas villa	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	90%	APROBADO
17. Herlinda molina estrada	Secretaría de Seguridad Pública	78%	APROBADA
18. Ileana Gloribel Ponce garza	Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos	90%	APROBADA
19. Jessica guadalupe robles de leon	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	90%	APROBADA
20. José Arturo Cortez García	Universidad Autónoma de Tamaulipas	16%	APROBADO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "SIMÓN BOLÍVAR"

ACUERDO: EMS013/2005 · CCT: 30PBH0502F | ACUERDO: EMS005/2007 · CCT: 30PBH0617G
ACUERDO: EMS023/2002 · CCT: 30PBH0536W | ACUERDO: SG/001/2011 · CCT: PES0528Q
ACUERDO: PRI/005/2016 · CCT: 30PPR3795N | ACUERDO: PRE/016/2016 · CCT: 30PJNI072F

21. Josefina Guzmán Acuña	Universidad Autónoma de Tamaulipas	90%	APROBADA
22. Juan Antonio Centeno Quevedo	Universidad Autónoma de Tamaulipas	90%	APROBADO
23. Juan José Salinas Cantú	Contraloría Gubernamental	90%	APROBADA
24. Juana María Pérez galindo	Universidad Autónoma de Tamaulipas	90%	APROBADA
25. Lesly Anahí Hernández Cortés	Secretaría de Seguridad Pública	70%	APROBADA
26. Lorena Enriquez Huerta	Secretaría del Trabajo	70%	APROBADA
27. Loruhana Jezabel de la Vega Valdez	Secretaría del Trabajo	70%	APROBADA
28. Maribel Leticia García Barrientos	Secretaría de Seguridad Pública	90%	APROBADA
29. Marissa Ramírez mejía	Fiscalía General de Justicia	90%	APROBADA
30. Melissa Guadalupe Berlanga Cárdenas	Secretaría de Bienestar Social	90%	APROBADA
31. Michelly Genesis Adai Chávez Valles	Secretaría del Trabajo	88%	APROBADA
32. Salvador Jair Poiré Castillo	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	90%	APROBADO
33. San Juan Margarita Guillén de la Cruz	Secretaría de Seguridad Pública	88%	APROBADA
34. Sarahí Ynevid Vargas López	Universidad Autónoma de Tamaulipas	70%	APROBADA
35. Silvia Edith Uvalle serna	Secretaría de Administración	74%	APROBADA
36. Teresa de Jesús Guzmán Acuña	Universidad Autónoma de Tamaulipas	78%	APROBADA
37. Ulises Ismael Limón Córdova	Contraloría Gubernamental	90%	APROBADO
38. Yubia del Carmen Hernández Alemán	Secretariado ejecutivo estatal de seguridad publica	90%	APROBADA
39. Zyanya Castillo Bernal	Universidad Autónoma de Tamaulipas	90%	APROBADA
40. Ana Belén Guerra González	Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	90%	APROBADA

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle y suscribirnos a sus órdenes.

